

FULM AG-AG39

Robert von Thurn und Taxis

1824

Confidential

Dr. P. Thurn

Reab Univ. Lib. & Malboro.

Aug 2 1826.

Grados conferidos en la facultad
de Filosofía

10
Real Univ. Linc. de Mallorca.

Año 1826.

Grados conferidos en la facultad
de Filosofía

Handwritten notes at the top of the left page, including "Sello 4." and "Año de 1826."

Handwritten notes in the middle of the left page, including "D. Gaspar Mo-ner".



1.

En el Doctorado de la Real Universidad Literaria de
Bachiller D. Gaspar Mo-
ner
Salma Capitan de Regno de Mallorca a primero
de Marzo de año mil ochocientos veinte y seis. Cons-
tituido el M. T. S. D. Sebastian Soria Presbitero,
Canonigo de Santa Santa Iglesia, Doctor en las fa-
cultades de Filosofia, Sagrada Teologia, y en ambas
Directos, con los Señores D. Juan Gamundi Pro, el
M. T. S. Nicolas Duade Pro, Agudino, y D. Nicolas
Pipoll, el primero Catedratico propietario, y el 2.º su-
stituto de Instituciones Filosoficas y el 3.º Doctor en la
facultad de Filosofia, en lugar de otro Can.º sustituto
de Instituciones D. Joaquin Duade que se halla en-
fermo, y el infrascripto Notario, y Secretario de la
propia Universidad, a fin de proceder al exercicio
para el grado de Bachiller en la facultad de Phi-
losofia, que desea obtener D. Gaspar Moner, habili-
tado para ello por la Junta de Arreglo, y después de
haber sufrido dicho Candidato el examen de una ho-
ra de preguntas que le han echo los referidos Ca-
tedraticos Gamundi, Duade, y Pipoll, segun el ar-
tículo 1.º de el Plan Literario, a las q.º ha corres-
tado con acierto, se pasó a la votacion secreta con
bolas blancas y negras y de ella ha resultado quedar
aprobado nemine discrepante censorum.

Handwritten flourish or signature at the bottom of the right page.

Acto con-

tinuo el M. P. S. Rector manifestar de refe-
rido D. Gaspar Moner la resolucion q. se havia
tomado y le confirió el grado de Bachiller en la
facultad de Filosofia poniendole el Moner. que
esa dha. facultad prestando en seguida los jurro-
mentos descritos en el art. 167. del Plan de Estudios
sobre los cuatro santos y sagrados evangelios previa
antes la profesion de fe como se acostumbra.
Y para que conste. he continuado este acto que
firmo el M. P. S. Rector. A que doy fe.

Sebastian Loria Rector

Ante mi

Mig. J. Manera. Not. P. S.

Bachiller En el Doctorio de la M. Universidad Literaria de Palma
Capital de Reyno de Mallorca a cuatro dias del mes de Junio
D. Juan Sureda del año mil ochocientos veinte y seis. Constituido el M. P.
S. Rector y Procurador D. Sebastian Loria Pro. D. en Filosofia, The-
ologia y ambas D. con los Señores D. D.
Juan Gamundi Pro. D. D. D. Nicolas Puades Pro. y D. D. Jo-
quinio Juan Caceres deprimero propietario y luego
abogado de la Universidad de Instituciones Filosoficas y el infra-
escrito Notario y Secretario de esta Universidad a fin de
proceder a la graduacion para el grado de Bachiller en la fa-
cultad de Filosofia q. desea obtener D. Juan Sureda
admitido para ello por el M. P. S. Rector y despues de haver
sufrido dho. candidato de examen de preguntas q. le han
dirigido los referidos Caceres deprimero y luego el articulo 167. del
Plan de Est. a la q. ha concurrido con asientos y para la
graduacion se han con bala blanca y negra y de ella ha



2.

reputado quedar aprobado remine. di. y pante.

Acero continuo el M. P. S. Rector manifestar al citad
D. Juan Sureda la resolucion que se havia tomado
y previa la profesion de fe le confirió el grado de
Bachiller en la facultad de Filosofia poniendole
el Moner. que en esa dha. facultad y previo en seguida
los juramentos descritos en el art. 167. del Plan de
Estudios sobre los cuatro santos y sagrados evange-
lios. Y para que conste. he continuado este acto que
firmo el M. P. S. Rector. A que doy fe.

Sebastian Loria Rector

Ante mi

Mig. J. Manera. Not. P. S.

Bachiller En el Doctorio de la M. Univ. Lit. de Palma
Capital de Reyno de Mallorca a once dias del mes de Junio
D. Patricio Terello y D. Miguel Font deprimero propietario y luego
abogado de la Universidad de Instituciones Filosoficas y el infra-
escrito Notario y Secretario de esta Universidad a fin de
proceder a la graduacion para el grado de Bachiller en la fa-
cultad de Filosofia q. desea obtener D. Patricio Terello y D.
Miguel Font Clerigo admitidos para este grado por el
M. P. S. Rector y despues de haver sufrido dho. candidatos

el examen & preguntas q. les han dirigido los refe-
ridos Caud. segun el art. 149. El plan de la clase
comenzaron con acierto, se puso a la votacion con
bolas blancas y negras y el resultado quedo aprobado
nemine discrepante.

Despues continuo el M. I. S. P. Mayor manifestar al con-
sejo de D. Patricio Terello y D. Mig. Pons de diputacion
que se havia tomado, y previa la profesion de la fe
les confirió el grado de Bachiller en Filosofia poni-
endoles el honor de q. en d. h. facultad y presentaron
en seguida los juramentos previos en el art. 167.
El Plan de estudio sobre los cuatro Santos y sagrado
evangelio. Y para que conste he continuado este acto
que firmo el M. I. S. P. Mayor y que doy fe.

Sebastian Llorens Rector

Ame mi
Mig. J. M. Manera. Not. h. a.

En la propia Ciudad de Palma a diez y siete dias del mes de Oc-
tubre de mil ochocientos veinte y seis. Concurridos en el Oratorio de
esta Real Universidad Literaria, el Sr. D. Sebastian Llorens Rector
D. en Filosofia, Sagrada Teologia y ambas D. en Canonigo y esta
Santa Iglesia Mayor y Decano de la misma D. D. Juan
Garcia de S. D. D. Joaquin Juan P. J. M. de la Puente Catedra
de Instituciones filosoficas, el primer propietario y los de
guinteros subalternos, con el infrascripto Notario y Secretario de
la propia Universidad, a fin de proceder al ejercicio para el grado
de Bachiller en la facultad de Filosofia q. habiendo
ya obtenido D. Jose Luis Alcover Seminario por haber merecido
la nota de sobresaliente en el examen que al tenor del art. 149.
El plan de estudio ha seguido en este dia y despues de haber
hecho la oracion al Espiritu Santo se presento dicho D. Jose Luis
Alcover, y contesto a las preguntas que le dirigieron los
referidos Catedraticos segun y al tenor de lo prescrito en
el art. 149. El citado Plan, a todas con acierto. En lo



queda se repuso y repuso a la votacion con bolas blan-
cas y negras y se elijo resultado quedo aprobado nem-
ine discrepante.

Despues continuo el M. I. S. P. Mayor manifestar al conse-
jo de D. Jose Luis Alcover Seminario la resolucion que se
havia tomado disponiendo igualmente que en el Oratorio y
selección se copiasen por los referidos para q. se
va de mano por todos y singular en todas sus sesiones
conforme lo dispuesto por S. M. en el citado art. 167. y
previa la profesion de la fe, le confirió D. Sr. Mayor
el grado de Bachiller en Filosofia, poniendoles el honor de q.
en d. h. facultad y presenten en seguida los juramentos
previos en el art. 167. El Plan de estudio sobre los
cuatro Santos y sagrado Evangelio. Y se concluyo el
acto con la oracion de difuntos q. firmo el M. I. S.
Mayor y confirió.

Sebastian Llorens Rector

Ame mi
Mig. J. M. Manera. Not. h. a.

[illegible]

Acto continuo el M. D. N. Theodor manifestó al citado D.
Pedro Jonte la reputacion q. se havia ganado, y
previa la profesion de fe le confirió el grado
de Bachiller en la facultad de Filosofía poniendo.

le el bonere que vna dta. facultad y premo en segun-
da los juramentos deuring enebam? 167. El Plan
de estudio sobre los quatro Santos y Sagrados Evan-
gelios. Y para que conste he continuado este acto q.
firmo el M. P. S. Rector de dte. doffe.

Sebastian Loras Rector

Antemi

Mig. P. M. Manera Nov.

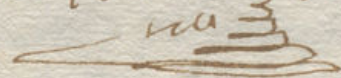
En la Ciudad de Palma Capital de Reyno de Mallorca
a tres dias de mes de Agosto de año mil ochocientos
veinte y siete. Constituido en el Dotorio de M.
Vnio. Lora Berre. Reyno el S. D. D. Juan Vener-
na Pro. Vice Rector de migma con los D. S.
Jaquino Sarr, P. S. Nicolas Anades, y P. S. Juan
Gnago Caos juritutos de Instruccion y Filosofia
con el Notario inscripco a fin de provider a lo exor-
tado para el Grad. de Bachiller en la facultad de
Filosofia que desea otener D. Gregorio Enarellay
admitido para ello por la Inspeccion Gub. de
Instruccion Publica, y deymos de haver suprido
dto. candidato el examen de preguntas que le
han dirigido los referidos Caos segund el art.
149. El Plan Lra. a las que ha contestado con
acuerdo, se puso a la votacion secreta con bolas
blancas y negras y dello resulto quedar aproba-
do de nemine discrepante consensum.

Acto continuo el



el S. Vice Rector manifesto al referido D. Gregorio
Enarellay la resolucion que se havia tomado y
previa la profesion de fe se le confirió el Grad.
de Bachiller en Filosofia poniendole el Bonere
que vna dta. facultad y premo en seguida los
juramentos precuritos enebam? 167. El Plan
de estudio sobre los quatro Santos y Sagrados Evan-
gelios. Y para que conste he continuado este acto
q. firmo el S. Vice Rector de que doffe.

D. Juan Venerna Venerna



Antemi

Mig. P. M. Manera Nov.



Bachiller de En la Ciudad de Palma Capital del Reyno de
D.^o Nicolab Mallorca a cuatro dias del mes de Julio del año de
Hornar mil ochocientos veinte y ocho. Constatado en el ora-

Otro dia se le- torio de la R.^{ta} Universidad literaria de este Reyno
expidió el título el May. D.^o Bartolome Bullan Pro. Capicod
de la Santa Iglesia Maestro en Artes, Doctor en ambas

Derechos y Sag.^a Teología y Rector de dicha Universidad
con los C.^{os} P.^{os} Fr. Juan Juan Pro. Carmelita P.^o Fr. Ni-
colas Guadalupe Agustino y el Bachiller en ambas D.^{os}
D. Joaquin Chuau Catedráticos substitutos de Instituci-
ones filosóficas con el infrascripto notario y Secretario
a fin de proceder al ejercicio para el grado de Bach-
iller en la facultad de filosofía que desea obtener D.^o
Nicolab Hornar admitido para ello por la Inspeccion
General de instruccion publica y después de haber su-
frido dicho Candidato el examen de preguntas que
le han dirigido los referidos Catedráticos segun el ar-
tículo 14.^o del Plan literario a las que ha contestado
con acierto, se pasó a la votacion secreta con bolas
blancas y negras y de ella resultó quedar aprobado ne-
mine discrepante censorum. Acto continuo el M.^o y
Sr. Rector manifestó al referido D.^o Nicolab Hornar la
resolucion que se havia tomado y previa la profesion
de la fe se le confirió el grado de Bachiller en filo-
sía poniéndole el Bonete que una dicha facultad
y prestó en seguida los juramentos prescritos en el
artículo 16.^o del Plan de estudios sobre los cuatro

Santos y Sag.^{os} Evangelios. Y para que conste he conti-
nuado este auto que firmó el M.^o U. V. Rector de
que certifico

Bart.^e Kullan

Juan Nadal Vico

Bachiller de. En la Ciudad de Palma Capital del Reyno de Ma-
D.^o Jacinto Fe. Morca los dia, Mes y año arriba referidos conve-
nió por sobrese en el Doctorado de la misma Universidad el M.^o U. V.
saliente.

Rector con los mismos Señores al fin de proceder auto con
Dho dia se les firmó al examen para el Bachiller de premio en filo-
sofia que solia ser Don Jacinto Felin y al ejercicio para a-
cruar el grado de que ha sido admitido por la Inspeccion

General de Instruccion Publica, y habiendo precedido
la oracion del Espiritu Santo, se presento el ante dicho
Don Jacinto Felin y suplico el examen de media hora
de preguntas que previene el articulo treceientos
y cuarenta del Plan literario, y el de una hora segun el
articulo 149. Del citado plan q.^o sobre dicha facultad se dis-
tinguen los expresados intermediarios en las q.^o con respecto con au-
ento en seguida se retiró y pasaron los Señores concurrentes
a votar con bolas blancas y negras su aprobacion de
que resultó nemine discrepante censuram, y previa la de-
cision correspondiente mereció con unanimidad la
declaracion de sobresaliente, resolviendo q.^o se le continúe
en el titulo q.^o se le espida segun el articulo citado 304
del mismo plan. En continenti el M.^o U. V. Rector
manifesto al referido Don Jacinto Felin la resolucioⁿ q.^o
se havia tomado y previa la profesion de la fe se le
confirió el grado de Bachiller en Filosofia poniendo
el bonete q.^o usa dicha Facultad y presto en seguida los fu-
ramientos prescritos en el articulo 167. del plan de esta

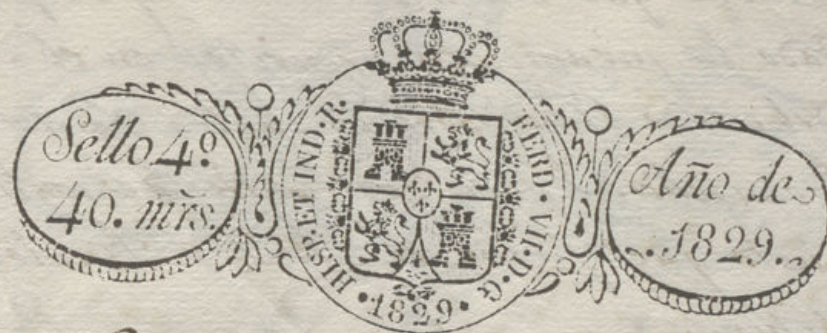


Vios y con la oracion y supragio de difuntos se condujo
el auto de que he continuado este auto q.^o firmó el M.^o U. V.
por Rector de q.^o certifico.

Bart.^e Kullan

Juan Nadal Vico

Juan Nadal Vico



Dachiller de
D. Ant.º Nicolau En la Ciudad de Palma Capital del Reyno de
Mallorca á doce dias del mes de Enero del año de mil
ochocientos y veinte y nueve. Constituido en el Oratorio
de la R.º Universidad literaria de este Reyno el
M.º Y.º D.º Bartolome Vulliam Pr.º Capicoll de la
Sta Iglesia Maestro en Artes, Doctor en ambos Dere-
chos y Vag.º Rectoria y Rector de dicha Universidad y
los D.ºs R.ºs Juan Guzmán Pr.º Carmelita, S.º Fr.º Nicolau Cu-
adas Argenteo y el Dachiller en ambos D.ºs D.º Joaquin
Guzmán Catedráticos substitutos de instituciones filoso-
ficas de la propia Universidad con el infrascripto Vitarrio
y Secretario de la misma a fin de proceder al ejercicio
para el Grado de Dachiller en la facultad de Filosofía
que desea obtener D.º Antonio Nicolau admitido para
recibirlo por la Inspección General de instrucción pu-
blica con orden de 26.º de Junio del año propiamente pa-
do; y después de haber sufrido dicho Candidato el ex-
amen de una hora de preguntas que le han hecho
los citados Catedráticos segun el artículo 11.º del Plan
general de Estudios a las cuales ha contestado con acierto
se le ha mandado votar y en seguida se ha parado
a la votación secreta con bolas blancas y negras, de la
que ha resultado quedar aprobado nemine discrepan-
te Censorum.

Acto continuo ha sido llamado al mismo Nicolau
se ha manifestado el M.º Y.º D.º Rector la resolución que
se ha tomado y previa la profesión de la fe, se ha con-
ferido el Grado de Dachiller en Filosofía poniéndole el

Donde se vea esta Facultad y despues ha pre-
stado los juramentos prescritos en el Articulo 16.^{to}
del citado Plan sobre los cuatro Santos y Sagrados
Evangelios. Y para que conste he continuado este
auto que firmo el M. Y. C. Rector de que cer-
tifica.

Barth. Kullan

Juan Vadal Vrio

Bachiller del. En la Ciudad de Palma Capital del Reyno de
Sr. Jaime Bover. Mallorca a catorce dias del Mes de Mayo del
año de mil ochocientos veinte y nueve: Con-
stituido en el Oratorio de la R. Universidad Literaria
de este Reyno el M. Y. C. D.ⁿ Bartolome Bover
Vn. Pro. Caporal de la R. Iglesia Maestra
en Artes, Doctor en ambos Derechos y Sag.
Teologia y Rector de dicha Universidad y los S.^{rs}
D. Fr. Juan Guay Pro. Carmelita, D. Fr. Nicolas
Quana Aquatino y D. Fr. Andres Jaime Ob-
servante los dos primeros Catedraticos substitu-
tos y el ultimo propietario de Instituciones
Filosoficas con el infrascripto Notario, y Seceta-
rio de la misma Universidad a fin de proceder
al ejercicio para el Grado de Bachiller en la
Facultad de Filosofias que desea obtener D. Fr.
Jaime Bover Observante admitido para reci-
birlo por la Inspeccion General de Instruccion
publica con orden de 24 de Marzo ultimo y
despues de haber sufrido dicho Candidato el exa-
men de una hora de preguntas que le han he-
cho los citados Catedraticos, segun el articulo 16.^{to}



del Plan General de Estudios a las cuales ha
contestado con acierto, se le ha mandado reti-
rar, y en seguida se ha pasado a la votacion
secreta con bolas blancas y negras, de la que
ha resultado quedar aprobado nemine discrepan-
te Comorum.

Acto continuo habiendose llamado al mismo
D. Fr. Bover le ha manifestado el M. Y. C.
Rector la resolucione que se ha tomado, y pre-
via la profesion de la fe, le ha conferido el
Grado de Bachiller en Filosofias poniendole el
Donde se vea esta Facultad y despues ha
prestado los juramentos prescritos en el Arti-
culo 16.^{to} del citado Plan sobre los cuatro Santos
y Sagrados Evangelios. Y para que conste he con-
tinuado este auto que firmo el M. Y. C. Rec-
tor de que certifica.

Barth. Kullan

Juan Vadal Vrio

Bachiller de D.ⁿ En la Ciudad de Palma Capital del Reyno de Ma-
lloca a dos dias del Mes de Junio del año de mil
ochocientos veinte y nueve: Constituido en el
Oratorio de la R. Universidad Literaria de es-
te Reyno el M. Y. C. D.ⁿ Bartolome Bover
Vn. Pro. Caporal de la R. Iglesia Ma-

otro en Artes, Doctor en ambos Derechos
y Sag. Teología y Rector de dicha Uni-
versidad y los S. S. D. Fr. Juan Guaybro
Casmilito, J. Fr. Nicolás Duadas Aguati-
no, y P. Fr. Jayme Rosello Observante Cate-
dráticos substitutos de Instituciones Filo-
sóficas con el infrascripto Notario y Seceta-
rio de la misma Universidad a fin de pro-
ceder al ejercicio para el Grado de Bachil-
ler en la Facultad de Filosofía de D. Feli-
pe Ginoves admitido para recibirlo con au-
to de Co. de Mayo último y después de ha-
ver sufrido dicho Candidato el examen de
una hora de preguntas que le han hecho
los citados Catedráticos, según el Artículo 14.^o
del Plan General de Estudios, a las cuales
ha contestado con acierto, se le ha mandado
retirar, y en seguida se ha pasado a la vota-
ción secreta con bolas blancas, y negras,
de la que ha resultado quedar aprobado ne-
mine discrepante. *Concurren.*

Acto continuo, habiendose llamado al mismo Gi-
novas le ha manifestado el M. y C. Rector la re-
solución que se ha tomado, y previa la profesión
de la fe, le ha conferido el Grado de Bachiller
en Filosofía poniéndole el Bonete que usa esta
Facultad y después ha prestado los
Juramentos prescritos en el Artículo 18.^o
del citado Plan sobre los cuatro Evangelios. Jurague con lo que he continuado este auto
que firmo el M. y C. Rector, de que certifico.

Rector Rector

Juan Nadal Vrio

Bachiller de D. Juan
Cervuelo y Cobar.



Catedráticos. En la Ciudad de Palma Capital del Reyno de Mallorca a dos dias
del Mes de Octubre del año de mil ochocientos veinte y nueve.
P. Fr. Juan Guaybro Constituido en el Onatorio de la U. Universidad Literaria de
este Reyno el M. y C. D. Bartolome Poullan Presbitero Capic-
ol de la Sta. Iglesia, Maestro en Artes, Doctor en ambos De-
rechos y Sag. Teología, y Rector de dicha Universidad, y
los S. S. Catedráticos substitutos de Instituciones Filosóficas del
margen con el infrascripto Notario y Secretario de la misma
Universidad a fin de proceder al ejercicio para el Grado de
Bachiller en la Facultad de Filosofía de D. Juan Cervuelo y
Cobar admitido con Orden de la Inspeccion General de
instr. públ. de 4 de Agosto último para la recepcion de
dicho Grado con cuyo objeto se presentó el referido Candida-
to, y contesto con acierto a las preguntas que por espacio de
una hora se hicieron los citados Catedráticos al tenor del
Art. 14.^o lo cual practicado se le mandó retirar para pasar
a la votacion secreta que segundamente se hizo con bolas
blancas y negras de la que resultó quedar aprobado ne-
mine discrepante. *Concurren.*

Acto continuo habiendose llamado al citado Candidato
publico el Secretario la resolución que se habia tomado, y
previa la profesion de la fe se le confirió S. S. el Grado de Ba-
chiller en Filosofía poniéndole el Bonete que usa esta
Facultad, y ultimamente, presto los Juramentos pres-
critos en el Art. 18.^o del Plan de Estudios con lo que se con-
cluyó el acto del que he continuado el presente y certifico.

Juan Demencia Vria Juan Nadal Vrio

Expedido el Título en 3. de Octubre de 1829.

Bachiller de D. En la Ciudad de Palma Capital del Reyno de Mallor-
ca de Mayo y Guadonca a dos dias del Mes de Octubre del año mil ochocientos
veinte y nueve. Constituido en el Onatorio de la U. Uni-
versidad lit. de este Reyno el M. y C. D. Bartolome
Poullan Presbitero Capic-ol de la Sta. Iglesia, Maestro
en Artes, Doctor en ambos Derechos y Sag. Teología
P. Fr. Juan Guaybro y Rector de dicha Universidad, y los S. S. Catedráticos sub-
stitutos de Instituciones Filosóficas del margen con el infrascripto
Notario y Secretario de la misma Universidad

a fin de proceder al ejercicio para el Grado de Bachiller en la Facultad de Filosofía de D. Jose de Llano y Gordon admitido con orden de la Inspeccion General de instruc.ⁿ publ.^a de 28 de Julio ultimo para la recepcion de dicho Grado con cuyo objeto se presentó el referido Candidato, y contesto con acierto a las preguntas que por espacio de una hora le hicieron los Citados Catedráticos al tenor del Art. 14.º lo cual practicado se le mando retirar para pasar a la votacion secreta que seguidamente se hizo con bolas blancas y negras de la que resultó quedar aprobado nemine discrepante concurrim.^{us}

Acto continuo haviendose llamado al citado Candidato publicó el Secretario la resolución que se habia tomado, y previa la profesion de la fe le confirió el Grado de Bachiller en Filosofía poniéndole el Bonete que usa esta Facultad, y ultimamente presto los Juramentos prescritos en el Art. 16.º del Plan de Estudios con lo que se concluyó el acto del que he continuado el presente, y certifico.

Juan Demuna Vice R.^o



Juan Nadal Vrio

Expedido el Título en 3.º de dicho Mes y año.

Nadal Vrio

Bachiller de D.
Francisco Siquier.



Catedráticos.

P. Fr. Juan Guasp

P. Fr. Jaime Abello

P. Fr. Nicolas Ruadaj

En la Ciudad de Palma Capital del Reyno de Mallorca a once dias del Mes de Febrero del año de mil ochocientos treinta. Constituido en el Oratorio de la R.^a Universidad literaria de este Reyno D.ⁿ Juan Ramona Presbitero Cura Parroco de la parroquia de Sta. Cruz Doctor en Teología y Vice Rector de dicha Universidad y los S.^{os} Catedráticos substitutos de Instituciones Filosóficas del margen con el infrascripto Notario y Secretario de la misma a fin de proceder al ejercicio para el Grado de Bachiller en la Facultad de Filosofía de D. Francisco Siquier admitido con orden de la Inspeccion General de instruc.ⁿ publ.^a de 28 de Julio del año proximo pasado para la recepcion de dicho Grado con cuyo objeto se presentó el referido Candidato, y contesto con acierto a las preguntas que por espacio de una hora le hicieron los Citados Catedráticos al tenor del Art. 14.º lo cual practicado se le mando retirar para pasar a la votacion secreta que seguidamente se hizo con bolas blancas y negras de la que resultó quedar aprobado nemine discrepante concurrim.^{us}

Acto continuo haviendose llamado al citado Candidato publicó el Secretario la resolución que se habia tomado, y previa la profesion de la fe le confirió el Grado de Bachiller en Filosofía poniéndole el Bonete que usa esta Facultad, y ultimamente presto los Juramentos prescritos en el Art. 16.º del Plan de Estudios con lo que se concluyó el acto del que he continuado el presente, y certifico.

Juan Demuna Vice R.^o



Juan Nadal Vrio

Bachiller de D.
Jose Fiol.

Expedido el Título en 13.º de dho. Mes y año.

Catedráticos.

P. Fr. Juan Guasp

P. Fr. Jaime Abello

P. Fr. Nicolas Ruadaj

En la Ciudad de Palma Capital del Reyno de Mallorca a once dias del Mes de Febrero del año de mil ochocientos treinta. Constituido en el Oratorio de la R.^a Universidad lit.^a de este Reyno D.ⁿ Juan

Amena Presbitero Cura Parroco de la Parroquia de Sta. Cruz, Doctor en Teología y Vice Rector de dicha Universidad y los S.^{os} Catedráticos substitutos de Instituciones Filosóficas del margen con el infrascrito Notario y Secretario de la misma a fin de proceder al ejercicio para el Grado de Bachiller en la Facultad de Filosofía de D. José Fiol admitido con Orden de la Inspección General de Instrucción pública de 4 de Diciembre del año proximo pasado para la recepción de dicho Grado con cuyo objeto se presentó el referido Candidato y contesto con acierto a las preguntas que por espacio de una hora le hicieron los citados Catedráticos al tenor del Art. 149 lo cual practicado se le mando retirar para pasar a la votación secreta que seguidamente se hizo con bolas blancas y negras de la que resultó quedar aprobado nemine discrepante *Consensus*.

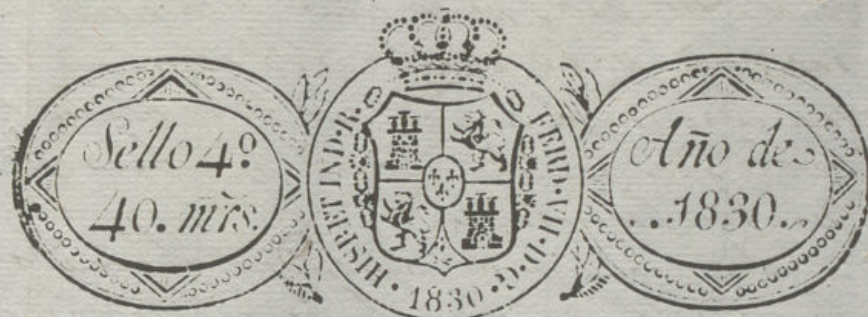
Acto continuo habiéndose llamado al citado Candidato publico el Secretario la resolución que se habia tomado y previa la profesión de la fe le confirió dicho Señor el Grado de Bachiller en Filosofía poniéndole el Bonete que usa esta Facultad, y ultimamente presto los juramentos prescritos en el Art. 167 del Plan de Estudios con lo que se concluyo el acto del que he continuado el presente y certifico.

Juan Demena Vique

Juan Nadal Vique

Bachiller de Expedito el Título 110 día Nadal Vique

En la Ciudad de Palma Capital del Reyno de Mallorca a trece dias del Mes de Octubre del año 1830. Juan Guay mil ochocientos treinta. Constituido en el Oratorio de la P.^a Universidad lit.^a de este Reyno el Sr. D. Juan Vique y los S.^{os} Catedráticos substitutos de Instituciones Filosóficas del margen con el infrascrito Notario y Secretario de la misma a fin de proceder al ejercicio para el Grado de Bachiller en la Facultad de Filosofía de D. Antonio Vique admitido con Orden de la Inspección General de instr.^o pub.^a de 3 de Septiembre ultimo para la recepción de dicho Grado con cuyo objeto se presentó el referido Candidato y contesto



con acierto a las preguntas que por espacio de una hora le hicieron los citados Catedráticos al tenor del Art. 149 lo cual practicado se le mando retirar para pasar a la votación secreta que seguidamente se hizo con bolas blancas y negras de la que resultó quedar aprobado nemine discrepante *Consensus*.

Acto continuo habiéndose llamado al citado Candidato publico el Secretario la resolución que se habia tomado y previa la profesión de la fe le confirió dicho Señor el Grado de Bachiller en Filosofía poniéndole el Bonete que usa esta Facultad, y ultimamente presto los juramentos prescritos en el Art. 167 del Plan de Estudios con lo que se concluyo el acto del que he continuado el presente y certifico.

Juan Demena Vique

Juan Nadal Vique

Juan Nadal Vique

Expedido el título en 14 de dichos Mes y año.

Bachiller de D.^o En la Ciudad de Palma Capital del Reyno de Mallorca a trece dias del Mes de Octubre del año de mil ochocientos treinta. Constituido en el Oratorio de la P.^a Universidad lit.^a de este Reyno el Sr. D. Juan Demena Presbitero Rector de la Parroquia de Sta. Cruz Doctor en Teología y Vice Rector de dicha Universidad y los S.^{os} Catedráticos substitutos de Instituciones Filosóficas del margen con el infrascrito Notario y Secretario de la misma Universidad a fin de proceder al ejercicio para el Grado de Bachiller en la Facultad de Filosofía de D. Antonio Vique admitido con Orden de la Inspección General de instr.^o pub.^a de 3 de Septiembre ultimo para la recepción de dicho Grado con cuyo objeto se presentó el referido Candidato y contesto con acierto a las preguntas que por espacio de una hora le hicieron los citados Catedráticos al

tenor del Art. 112, lo cual practicado se le mandó
actuar para pasar a la votacion secreta que
seguidamente se hizo con bolas blancas y negras
de la que resultó quedado aprobado nemine discre-
pante. Censuimus.

Acto continuo haviendome llamado al citado
Candidato publico el Secretario la resolucion que
se habia tomado y previa la profesion de la
fe le confirió Dicho Señor el Grado de Bachiller
en Filosofía poniendole el Bonete que usa esta
Facultad, y ultimamente prestó los juramentos
prescriptos en el Art. 107. del Plan de Estudios
con lo que se concluyó el acto del que he conti-
nuado el presente y certifico.

Juan Demuna Vice R.^a

Juan Nadal Vico

Espedido el título en 14 de otros mg y año.

Nadal Vico

Universidad de Mallorca.

Catedra de 2º año de Instituciones Filosóficas.

Curso de 1829 a 30.

<u>Nombres y apellidos.</u>	<u>Talento.</u>	<u>Aplicacion.</u>	<u>Conducta.</u>
Areta... D. Josef M. ^o	Capaz	la debida	buena
Barcelo... D. Andres	regular	ordinaria	id. m.
Barbain... D. Luis	id. m.	id. m.	id. m.
Cerdo... D. Rafael	id. m.	id. m.	id. m.
Cabanellas D. Gabriel	ordinario	regular	id. m.
Canals... D. Gabriel	regular	ordinaria	id. m.
Esberd... D. Pedro Fran. ^{co}	id. m.	id. m.	id. m.
Felici... D. Bernardo	ordinario	regular	id. m.
Gonzalez D. Mose	regular	ordinario	id. m.
Llofriu D. Antonio	id. m.	id. m.	id. m.
Mora... D. Mose Luis	id. m.	id. m.	id. m.
Mudoy... D. Antonio	capaz	la debida	ejemplar
Oteo... D. Francisco	regular	mediana	buena
Oliver... D. Antonio	capaz	regular	ajustada
Pujol... D. Jose	regular	ordinaria	id. m.
Puergles D. Antonio	id. m.	id. m.	buena
Rocello D. Miguel	id. m.	id. m.	id. m.
Rico... D. Gabriel	capaz	regular	ajustada
Sala... D. Bartolome	regular	ordinaria	buena
Vallespir D. Juan	id. m.	id. m.	id. m.
Vila... D. Miguel	id. m.	id. m.	id. m.

Fr. Juan Guarra Cat. exat. 1º de 2º

1862

Journal of the

U.S. Army

1862
The following is a list of the
names of the officers and
men who were killed in
the battle of Antietam
on September 17, 1862.
The names are arranged in
alphabetical order.

1862
The following is a list of the
names of the officers and
men who were killed in
the battle of Antietam
on September 17, 1862.
The names are arranged in
alphabetical order.

1862
The following is a list of the
names of the officers and
men who were killed in
the battle of Antietam
on September 17, 1862.
The names are arranged in
alphabetical order.

Chino de 1822.

